



NUESTROS COMPROMISOS CON LA FUNDACION PARAGUAYA

En la ciudad de , a losdías del mes de del año 20....., entre el comité de Mujeres.....representada por.....Directora General del Comité, domiciliada en la ciudad de y la Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo, Oficina Regional, Representada por.....Gerente Regional de la oficina, se firma el presente CONTRATO bajo los siguientes términos, en el marco del programa COMITE DE MUJERES EMPRENDEDORAS

Objetivos Generales

Conformación de grupos solidarias de mujeres para la obtención de asistencia crediticia y servicios no financieros, asesoramiento y capacitación.

Objetivos Específicos

1. Estimular el sentido de pertenencia, autoestima, solidaridad y compromiso de las mujeres de menores recursos para desarrollar su capacidad de emprender y la de su comunidad.
2. Fomentar el uso responsable y solidario del crédito como una herramienta de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
3. Promover el desarrollo de mujeres de menores recursos a través de la creación, ampliación y fortalecimiento de servicios sostenibles de crédito, capacitación y asesoramiento para aliviar la pobreza.

La Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo se compromete a:

1. Implementar y Desarrollar durante el año 20..... el proyecto "COMITE DE MUJERES EMPRENDEDORAS" con la metodología desarrollada para el mismo.
2. Capacitar a las integrantes del comité que decidan sumarse al Programa, para que participen consciente y responsablemente del mismo, siendo además asistidos en todo momento por la Fundación Paraguaya.
3. Trabajar en conjunto con los comités, de manera a coordinar el desarrollo de nuestros programas y promover la comunidad de los mismos más allá del año 20....
4. Otorgar créditos a los comités de acuerdo a la capacidad de sus integrantes y al del microemprendimiento a ser desarrollado por las mismas.

El Comité de Mujeres Emprendedoras se comprometen a:

1. Participar responsablemente del programa y de las reuniones periódicas del comité los días asignados en el local....., a las.....hs.
2. Asumir solidariamente la responsabilidad por la línea de crédito otorgada al comité: ***Se aseguraran de que cada compañera tenga la capacidad de pago para asumir el compromiso en el momento de ingresar al comité e invierta su crédito en una actividad productiva.***
3. Asistir responsablemente a las capacitaciones brindadas por el programa en las fechas estipuladas en la planilla de la Directora de Capacitación. Requisito Básico para la renovación automática del próximo ciclo.
4. Utilizo mi préstamo para el fin que he declarado en la solicitud.
5. Proporciono todos mis datos de forma correcta y cierta. Y no uso mi préstamo para otra cosa que no sealo que declaro en la solicitud.
6. Conozco mis derechos y sé que los bienes y haberes declarados como míos respaldan mi obligación con la Fundación Paraguaya.
7. Me comprometo a comunicar a la Fundación Paraguaya cambios en mi situación actual, patrimonio, domicilio, otros.
8. Reconozco que la Fundación Paraguaya puede exigirme el pago del total del préstamo si por razón de alguna demanda se me embargan mis bienes, o se declara que no puedo disponer de los mismos o si la información que proveí para obtener el crédito resulta ser falsa
9. Si me atraso en dos o más cuotas, la Fundación podrá exigirme el pago del saldo total.



10. Si me atraso en el pago de mis cuotas, se me cobrará intereses moratorios y gastos de cobranzas. Si me reclaman por vía judicial, se me cobrará honorarios del abogado del 10% sobre lo adeudado más otros gastos judiciales exigidos por ley.
11. Estoy de acuerdo con pagar los intereses y gastos administrativos que cobra la institución, detallados en el tarifario cuya copia me dieron. Me adhiero igualmente al seguro de vida requerido por la institución
12. Me informaron y acepto que la institución retiene el IVA a ser pagado al Gobierno Nacional, pues así está establecido en la ley.
13. La Fundación no podrá cambiar las condiciones del crédito dentro de la vigencia de cada préstamo. Si saco un nuevo préstamo, las condiciones se me explicarán antes de aceptar el mismo
14. Siempre doy mi acuerdo y conformidad para que la Fundación Paraguaya utilice mi nombre, fotografías y otros datos generales para que los mismos puedan ser utilizados en sus materiales de difusión y comunicación.
15. Solo puedo realizar mis pagos en las cajas y otros medios habilitados por la Fundación Paraguaya. No puedo pagar mi cuota con mi oficial u asesor, ni con el Gerente de la oficina, ni con los abogados.
16. Manifiesto mi conformidad para incorporarme al Club de Clientes de la institución y he recibido mi carnet desocio y la lista de beneficios.
17. Autorizo a que la institución provea mis datos a empresas y proveedores con quienes se tenga una alianza estratégica, siempre que sea por razones operativas que resulten en un beneficio para mi persona. No autorizo la venta de mis datos con fines de promoción de servicios financieros o comerciales por parte de otras empresas.
18. En caso de no cumplir con mis deberes de pago, la Fundación Paraguaya puede ingresar mis datos a Informconf como cliente moroso.
19. La Fundación Paraguaya y nuestros socios deseamos explicarle al mundo la manera en que funcionan nuestros préstamos a fin de poder ampliar nuestros programas. Para hacerlo, queremos publicar sus nombres, fotografía, videos y grabaciones de audio (si las hay), una descripción de sus negocios y otros datos generales sobre usted, su préstamo actual y préstamos previos que le hayamos otorgado. Al firmar abajo, usted autoriza que, como parte del programa de préstamo, de nuestros socios y nosotros hagamos uso de toda esta información en cualquier parte del mundo (incluido, pero sin limitarse a Internet) en cualquier momento a fin de explicar nuestros programas de préstamos y ampliarlos. En nuestro nombre y en el de nuestros socios, nos esforzaremos en utilizar esta información de manera que hagan representación justa sobre usted y sobre nuestra relación, incluso ofreciendo explicaciones sobre morosidades o impagos existentes.
20. Mantener el total de los ahorros de las integrantes del comité al término del ciclo según los datos proporcionados por la planilla de Finanzas, brindada por la Fundación Paraguaya, requisito básico para la renovación automática del siguiente ciclo: Velar por la buena administración del dinero teniendo conocimiento en cada reunión el monto total de sus ahorros grupales y personales. Nos obligamos unas con otras a realizar los controles necesarios para asegurar el manejo y destino adecuados de los recursos de Comité.
21. Trabajar en conjunto con la Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo en la concreción de los objetivos mencionados. Con este propósito, nos comprometemos a participar en actividades sociales y económicas que nos ayudaran a fortalecernos como grupo y facilitar el pago de nuestro crédito y mejoramiento de la calidad de vida.

En prueba de confirmar firmar las partes ejemplares del mismo tenor y aun solo efecto, en la ciudad de.....
..... a los días del mes de..... del año dos mil.....

.....
Directora General

.....
Directora de Finanzas

Aclaración Firma: _____

Aclaración Firma: _____

.....
Integrantes de Comité